

Redes y laberintos

Alejandro ESCUDERO

Trataremos, aquí, de delimitar algunos de los efectos, y de los desafíos, que plantea la *condición postmoderna* en la esfera social y política. Tan complejo tema se resiste a cualquier acotación simplista, por lo que desborda con creces las posibilidades del marco reducido de un artículo. Así lo que, ahora, presentamos ha de leerse como un conjunto de notas e indicaciones que necesitarían un desarrollo y una argumentación mucho más amplia. El lector sólo encontrará, pues, algunas posibles pistas sobre las redes y laberintos que definen nuestra actualidad social y política.

I. Modernidad y fin de la historia

En 1992 Francis Fukuyama, colaborador del Departamento de Estado del gobierno norteamericano, publicó un libro titulado *El fin de la historia y el último hombre*¹. Su idea central era ésta: el modelo social occidental articulado en la época moderna, que anuda la democracia parlamentaria al capitalismo económico, ha demostrado de modo rotundo y definitivo su absoluta

¹ Publicado en castellano por la editorial Planeta en 1992. Un interesante comentario crítico de este libro puede consultarse en Perry Anderson *Los fines de la historia*, ed. Anagrama, 1996.

superioridad respecto a sus rivales. Eliminados sus virtuales competidores con la descomposición de los regímenes comunistas de la Europa del Este el modelo social occidental está destinado, por las leyes del progreso histórico, a extenderse paulatinamente por todo el planeta. Descartadas todas las alternativas y en virtud de la consistencia y coherencia interna del mencionado modelo la historia de la humanidad llega, así, a su fin. Con la modernidad occidental plenamente desplegada la Historia logra su feliz culminación. Las condiciones de una “paz perpetua” planetaria quedan, de este modo, fijadas de una vez para siempre. Ningún cambio significativo es, siempre según Fukuyama, ni esperado ni deseable.

Semejante diagnóstico y pronóstico, modulado con una serie de matices, es compartido, aunque sólo sea como idea difusa y de fondo, no sólo por dirigentes políticos y agentes económicos sino por una amplia capa de la población mundial que no duda respecto a que la modernidad trae consigo un progreso indudable e inexorable que por su propio peso terminará imponiéndose por todas partes.

Nuestras ideas, aunque pertenecen al mismo contexto, van en una dirección bien distinta. Intentaremos mostrar, centrando la atención en algunos aspectos del vigente modelo social y político occidental, que su supuesta consistencia y coherencia está habitada por un conjunto de aporías estructurales de hondo calado y de importantes consecuencias. El “mundo feliz” pregonado por Fukuyama tiene sus sombras, y muy abundantes.

II. La triunfante modernidad

Los dos vectores principales del modelo social hoy hegemónico en occidente son la “democracia formal”, en el plano político, y el “capitalismo” en el económico. Señalaremos la manera en que encajan esos dos elementos, atendiendo a cómo tiene lugar la figura que en cada caso resulta de su combinación.

La modernización de las sociedades acontece, principalmente, a través de la estructuración enlazada de dos instituciones habitadas por una obstinada vocación universalista: el Estado y el Mercado. La primera de las instituciones define la esfera política, la segunda la económica.

De modo esquemático puede decirse que en la fase inicial del desarrollo de este modelo social su legitimación global se efectuaba desde la esfera del Mercado. Es la época, durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX,

del capitalismo de producción, A la luz del pensamiento político liberal el Mercado, núcleo de la sociedad civil, aparecía como el ámbito neutral donde se desenvolvían una plétora de intercambios equivalentes sellados por una transparente reciprocidad, plasmada en la figura jurídica del “contrato”; siendo así, la mera extensión del Mercado garantizaba la justicia y bondad del orden socio-político. El papel del Estado, en esta configuración inicial, es el de garantizar, con el derecho como instrumento y el monopolio del uso de la coacción social, el completo despliegue del Mercado, velando por que su juego se realice sin trabas.

Fue Marx el que hizo patente, con maestría y contundencia, que el denominado “libre juego del Mercado” no da lugar en modo alguno a un orden socio-político justo y, por ello, legítimo en sí mismo. La extensión del Mercado sólo favorece a los propietarios de los medios de producción, o sea, a los poseedores del capital. El resto de la población aparece condenada a padecer una indefinida miseria material y espiritual. Además de esto Marx explicitó, gracias a su trabajo científico, una circunstancia que interesa a nuestra presente argumentación: al modo de producción capitalista, dada su dinámica y estructura, le es inherente sufrir crisis periódicas, en forma de ciclos en los que a un período de expansión sucede otro de recesión.

Sin entrar en detalles apuntaremos que ha sido esta última circunstancia la que, a través de diversos avatares, ha dado lugar a una segunda etapa del modelo social occidental, en la que, en parte, aún nos encontramos. En ella es especialmente destacable lo siguiente: la legitimación de la totalidad social ya no se efectúa prioritariamente desde el Mercado, sino desde la otra gran institución moderna: el Estado. Tras la II Guerra Mundial, y con el importante antecedente de la crisis de 1929, a un lado y otro del Atlántico, aunque con matices diferentes, se va imponiendo la idea de que el Estado tiene que dejar atrás su papel de convidado de piedra e intervenir sobre diversos aspectos de la sociedad civil. Esa intervención, al cabo, se realizará en una doble dirección y con dos objetivos diversos pero complementarios:

1. El Estado ejecuta determinadas intervenciones en la esfera económica. Intenta, como puede, y sin hacer cuestión de los principios elementales del capitalismo, prevenir y atenuar el efecto de las crisis propias del ciclo económico, corrigiendo las tendencias desestructuradoras del Mercado. La política económica está, así, orientada a mantener una aceptable tasa de crecimiento.
2. El Estado se obliga a procurar una serie de servicios básicos cuyo tenue

efecto redistributivo evita una excesiva desvertebración social. Al posibilitar así un determinado grado de cohesión el conflicto de intereses entre las clases sociales se suaviza y dulcifica. Entre los grandes propietarios, los proletarios y los excluidos y marginados se interpone una amplia y estable capa de clases medias.

La nueva situación marca la exigencia de un nuevo modo de plantearse los *cauces de legitimidad*² del orden social en su conjunto. La legitimidad deja de proceder y concentrarse en el mecanismo del Mercado, y se sitúa en la propia esfera política, definida en términos estatales. Veamos cómo se concreta este importante desplazamiento.

En el marco del modelo social vigente y hegemónico el Estado sólo es legítimo cuando adopta, con sus matices pertinentes, la forma de una democracia constitucional; es decir: cuando se organiza como un Estado social de derecho. Lo que significa, a la postre, que son *dos* los cauces principales a través de los cuales se canalizan los procesos de legitimación: uno de índole “formal”, otro de carácter “material”.

El cauce formal lo constituye el denominado “Estado de derecho”: elementalmente dicho éste supone la garantía nominal del ejercicio de una serie de libertades básicas de los ciudadanos en el seno de la sociedad civil organizada en torno al Mercado. Así se proclama la libertad de asociación, reunión, expresión, circulación, el derecho a la información, al voto, el pluripartidismo etc.

El cauce material de legitimación viene designado por la fórmula “Estado social”. Según éste la esfera política se compromete con los ciudadanos a proporcionarles, por la vía de unos servicios públicos, un grado mínimo de bienestar y nivel de vida. El Estado sostiene y gestiona, así, la sanidad pública, el sistema educativo o las pensiones de jubilación, además se encarga de construir infraestructuras de comunicación y transporte etc. De este modo se viene definiendo, especialmente en Europa, desde la II G. M., el llamado “Estado del bienestar”.

² Conceptos como “legitimación” o “legitimidad”, y los que pueden conectarse con ellos, encierran, hoy más que nunca, una problemática difícil y complicada. Provisionalmente cabe sugerir la “definición” siguiente: un orden socio-político es legítimo cuando los ciudadanos, como resultado de su conflictiva interacción en la esfera pública, llegan a disponer de un conjunto de “razones” y “sentimientos” suficientes para reconocer como buena y justa la organización socio-política que los cobija. Sin duda tal “definición” encierra a cada paso innumerables cuestiones que aquí y ahora no es posible desarrollar.

Estos dos cauces principales de legitimidad del orden social se encuentran recogidos y articulados en el documento jurídico que da cuerpo y consistencia al Estado y a la esfera política: las Constituciones. Ahora bien, tal Ley fundamental sólo tiene, a su vez, una legitimidad suficiente si está avalada y respaldada por lo que se considera la última piedra de toque del modelo vigente: la, ambigua y equívoca, “soberanía popular”. En efecto, en este marco una forma de gobierno es considerada democrática si y sólo si quien gobierna es, de algún modo, “el pueblo mismo”. De él procede todo poder político legítimo, ejercido desde y por el Estado. La democracia se define, así, y desde la Revolución Francesa, como el “gobierno del pueblo” en el marco del Estado-nación. Ahora bien ¿cómo se concreta, y en qué consiste pues, esa “soberanía popular”? En la expresión de la voluntad política a través del voto bajo la regla de la mayoría.

A este respecto, a mediados del siglo XX, el economista y teórico político Schumpeter ha afirmado que es ilusorio e ingenuo considerar que en la forma política moderna llamada “democracia” quien realmente gobierna es algo así como “el pueblo”. Según el modelo social vigente toda democracia constitucional es necesariamente una democracia *representativa*. Esto significa que la democracia nos es sino un determinado procedimiento para elegir y autorizar gobiernos. No son, pues, los ciudadanos quienes adoptan, a través de un conjunto variado de cauces participativos, las decisiones políticas que conciernen a la vida comunitaria; su papel se limita a elegir de modo periódico a equipos de gobernantes organizados en partidos que compiten entre sí por ocupar los lugares desde los que se toman las decisiones políticas reales.

¿Nos encontramos viviendo en un marco social reformable en detalles pequeños pero globalmente inmejorable, consistente y sin fisuras, capaz de hacer frente a sus problemas más acuciantes? ¿En un marco social cuya perfección impone por sí misma la bondad de su extensión universal? Hay razones para responder negativamente a estas y a las preguntas similares que a ellas podrían encadenarse. Sin duda aquí la argumentación podría conducirse en una multitud de direcciones, señalando siempre al final que el modelo social actual es incapaz de plantear y, a la postre, de solucionar los problemas reales que le conciernen. Escogeremos en lo que viene a continuación la siguiente vía: intentaremos mostrar que aunque de modo nominal hoy el Estado está en el punto de mira de los procesos legitimadores, atribuyéndose, además, al conjunto de los ciudadanos el poder político elemental, lo que sucede realmente es que nos enfrentamos, un tanto desarmados e impotentes, a una virtual extinción de la esfera política. Esa esfera es aquello que, sistemáticamente, es escamoteado en y por el marco social hoy hegemónico.

III. El declive de la esfera política

La paulatina y virtual extinción de la esfera política es un fenómeno bastante complejo, cargado de facetas. Destacaremos la siguiente: hoy por hoy, y casi sin excepciones, la acción política de los gobiernos elegidos por los ciudadanos está constreñida a proponer y gestionar, con mayor o menor fortuna, los medios consideramos más idóneos y eficaces para el logro de una serie de fines que, supuestamente, se imponen con tal evidencia que excluyen de antemano cualquier discusión pública racional posible. Así pues tales fines aparecen, sin más, inexorablemente, como los fines por excelencia de la vida social en su conjunto.

En realidad el declive de la esfera política no consiste en la inexistencia de un repertorio de fines propuestos como metas orientadoras de la acción colectiva y de la vida en común. Estriba, más bien, en que estos fines no son en general el resultado de ningún tipo de evaluación pública en la que participen, según cauces diversos y diferenciados, el conjunto de los ciudadanos.

Pero, al fin y al cabo, ¿cuáles son esos fines dados sin evaluación por la virtual ausencia de canales institucionalizados que lo permitan y posibiliten? Ni más ni menos que *los fines del sistema económico*. Ahora bien, el fin por excelencia de modo de producción capitalista, el aumento exponencial del beneficio privado a través de un crecimiento económico constante e ilimitado, es completamente abstracto, vacío de contenidos. Tiene que haber, por lo tanto, en este contexto, un inmenso y poderoso aparato capaz de traducir y concretar ese fin, invistiéndolo de tal modo, con tal atractivo y vistosidad, que pueda aparecer como la principal meta de todo un tipo de sociedad con vocación de implantación universal.

Antes apuntábamos que el modelo social vigente en la modernidad tardía se transformó a mediados de este siglo cuando el ámbito político, encarnado en y por el Estado, adquirió una serie de funciones y responsabilidades respecto a la sociedad civil. De modo simultáneo a esto, y en sintonía con ello, se fue labrando la transformación del primitivo “capitalismo de producción” en el actual “capitalismo de consumo”. Éste se caracteriza por su pretensión, para alcanzar sus fines, de modelar y configurar los procesos de demanda de bienes y servicios. Lo que se consigue a través de un mecanismo cuyo análisis es imprescindible a la hora de entender el actual estado de las cosas: *la publicidad*. Ella es el “gran traductor” a lo concreto de los fines abstractos del proceso económico que antes mencionamos,

Atender al cambio semántico que ha afectado al término “publicidad”

puede ser suficiente para dar una primera indicación sobre lo que tratamos de exponer ahora. En el siglo XVIII el término hacía referencia a la esfera pública y a todo lo que está vinculado con ella; nos movemos aquí, en definitiva, en el ámbito de lo que Kant denominaba “uso público de la razón”, a la discusión de los variados asuntos sociales y políticos por una opinión pública suficientemente informada e instruida. Hoy día bajo la palabra “publicidad” entendemos inmediatamente el conjunto de los incesantes “anuncios comerciales” difundidos ubicuamente por los mass-media, las nuevas ágoras de la sociedad postindustrial.

Elementalmente tratado ¿en qué consiste el juego al que se entrega la actual “publicidad”? En la pretensión, bien complicada, de generar “consumidores”, es decir, de individuos socializados cuyos fines se concentran primordial y, en el límite, exclusivamente, en la adquisición, acumulación y destrucción de un variado repertorio de mercancías que contienen en sí los signos de identidad socio-cultural del ciudadano-comprador. Nótese que la mayoría de los anuncios comerciales que circulando articulan la vida social contemporánea no hablan de las características funcionales de los bienes y servicios ofertados (el “valor de uso”) sino más bien de los rasgos hipotéticos de los consumidores que los poseen. Esos rasgos presentan un abanico de metas sociales estéticamente plasmadas en los mensajes mismos, los cuales dotan de identidad y sentido reconocible al conjunto de lo real. La publicidad, a través del mecanismo del valor-de-signo³, que impone una estetización generalizada de la vida social, efectúa, globalmente considerada, la definición bien trabada de unas formas de vida esencialmente orientadas hacia el denominado “bienestar”, comprendido como nivel de vida y poder adquisitivo, o sea: capacidad de consumo. Tenemos, pues, que la alta misión de la publicidad, de esos mensajes persuasivos y seductores que nos invaden de continuo, es concretar, encajar y armonizar los fines abstractos del sistema económico con los fines concretos que se proponen los ciudadanos, unos ciudadanos socializados como individuos posesivos que demandan, especialmente al Estado, más y más poder adquisitivo para entregarse sin freno al consumo.

Este proceso, que sólo hemos descrito en esbozo, tiene un alcance sociopolítico de primera magnitud. Conforme se va extendiendo y desarrollando la propia “esfera política”, o lo que queda de ella, se va transformando pau-

³ Sobre esto son interesantes, al menos, dos libros de Jean Baudrillard: *La société de consommation*. Ed. Denoël, 1970, *Pour une critique de l'économie politique du signe* ed. Gallimard, 1972.

latinamente en un mercado entre otros, articulado también por el omnipresente discurso publicitario. Desde esta perspectiva no hay, en realidad y en el fondo, demasiadas diferencias entre vender al eventual consumidor político un candidato a la presidencia del gobierno que venderle, como consumidor social, un perfume, un automóvil o un crucero de placer. Sucede en efecto que más que los trasnochados “ideólogos” son los publicistas, asesores de imagen y relaciones públicas los que, en buena medida, organizan y orquestan las “campañas electorales”.

Se hace ahora patente lo bien que encaja esto con la descripción de las democracias reales desarrollada por Schumpeter: los ciudadanos no deciden políticamente nada, sólo optan entre equipos de virtuales gobernantes que compiten entre sí por ocupar las instituciones y los poderes del Estado. Y optan sabiendo de antemano que con las “alternativas” del “mercado político” sucede lo mismo que con la mayoría de los productos del mercado general: son bastante parecidos en el plano de sus prestaciones, aunque diferentes en su envasado y etiquetado. Al fin y al cabo el margen real de maniobra de cualquier gobierno, que pretende satisfacer la creciente demanda de servicios y bienestar de las clases medias conjugándola con el aumento de beneficio privado de los poseedores del capital, es extraordinariamente exiguo.

Pero no acontece únicamente que la democracia representativa termine funcionando como cualquier otro mercado publicitariamente configurado. Venimos señalando que los ciudadanos participan en la vida política optando periódicamente entre las ofertas electorales que lanzan los partidos, Y ¿con qué criterios asignan su voto (la moneda de pago en el mercado político) los ciudadanos en estas condiciones (especialmente esa franja a priori indecisa que termina siempre decidiendo el resultado final del plebiscito)? ¿Acaso por criterios de tipo “ideológico”? En absoluto; para una significativa capa de la población, aquella que finalmente da o quita mayorías parlamentarias, el único criterio de juicio es el cálculo utilitario inmediato. Con él mide el hipotético grado de eficacia de las medidas gestoras y administradores propuestas por los equipos de candidatos. Este segmento de ciudadanos se pregunta: “¿puede aumentar tal o cual programa de gobierno *mi* nivel de vida, *mi* bienestar, *mi* capacidad de consumo?” Será la respuesta a esta pregunta la que finalmente oriente la dirección del voto masivo. Desde luego este ciudadano-tipo no cree ni confía en “la política y los políticos”: ve todo esto como un mal inevitable; vota, pues, sin entusiasmo y se moviliza sobre todo para evitar que triunfen aquellas opciones políticas que sospecha pueden perjudicar sus intereses y expectativas más inmediatas.

Así pues, y en definitiva, ese modelo social triunfante que Fukuyama considera el estadio final y definitivo de la humanidad no es otra cosa que una sutil, fría y calculada *tecnocracia*. El imperio de la razón inerte⁴. En este marco las opciones políticas capaces de captar un número suficiente de votos y adhesiones (a un lado el “liberalismo” a otro la “socialdemocracia”), en tanto aceptan el reinado irrestricto del Mercado y las elecciones como único cauce participativo de los ciudadanos en los poderes del Estado, no hacen sino perseverar y afianzar el paulatino declive, la extinción virtual, de una esfera pública con verdaderas funciones políticas. Y *no* es posible, por más plausible que sea su capacidad de continuidad y hegemonía, considerar plena y suficientemente lograda *la legitimidad* de un modelo social que se sostiene precisamente sobre la obstrucción de cualquier atisbo de organización de una auténtica esfera política en la que se confronten realmente proyectos alternativos de vida. La legitimidad efectiva de un orden social sólo puede ser políticamente ganada. ¿Cómo considerar entonces legítimo un marco social virtualmente *sin esfera política* real?

En esta compleja constelación sólo una alternativa es posible y necesaria, aunque los caminos para concretarla sean bastante inciertos: conseguir la repolitización de una esfera pública hoy copada por los mecanismos publicitarios. Lo que supone lograr articular cauces institucionales suficientes para una posible discusión y confrontación real entre los posibles fines de la vida social.

IV. Irrumpe la “condición postmoderna”

Haremos entrar en juego ahora, en el conjunto de tesis y cuestiones hasta aquí esbozadas, lo que se ha denominado, con una expresión no del todo afortunada, la “condición postmoderna”. Atendiendo, siempre, a sus efectos sobre la esfera socio-política; a lo que, en este ámbito, ese ambiguo fenómeno abre y cierra.

En 1979 Jean-François Lyotard ofreció a la opinión pública un librito de destino polémico. En su primera página puede leerse: «Simplificando al extremo se considerará “postmoderna” la incredulidad respecto a los metarrelatos». En efecto la modernidad, para tratar de legitimar el conjunto de sus

⁴ Este concepto ha sido acuñado por Antoni Doménech en su libro *De ética a política*, ed. Crítica, 1989.

instituciones (científicas, socio-políticas, artísticas, etc.), había recurrido de modo sistemático a toda una serie de Grandes Narraciones, de fabulosos relatos macrohistóricos, cuyos fragmentos aún pululan por nuestra atmósfera confusa y contaminada. Según argumenta Lyotard en su libro hoy ya no es posible acudir a ese conjunto narrativo con el propósito de efectuar algún tipo de legitimación plausible y creíble, en la esfera que sea. El fin de la vigencia y de la capacidad legitimatoria de los grandes dispositivos narrativos modernos afecta no exclusiva pero sí especialmente al ámbito socio-político.

Las Grandes Narraciones puestas en curso por las principales instituciones de las sociedades modernas era auténticas “filosofías de la Historia” elaboradas con función y finalidad legitimadora. Todo suceso o acontecimiento, en las diferentes esferas de la vida social, pretendía ser comprendido y juzgado en su respectiva validez recurriendo, en última instancia, a ellas. Esos macrorrelatos se desarrollaron en distintas direcciones y con acentos diferentes; resumiendo se pueden considerar que las principales versiones del dispositivo narrativo vigente en la modernidad son las siguientes:

1. El relato ilustrado que afirma la llegada de la paz perpetua en una sociedad mundial regida por el Estado y el Mercado.
2. El relato liberal-capitalista del enriquecimiento general de la humanidad gracias al sostenido e indefinido crecimiento económico promovido por la ciencia y la técnica.
3. El relato socialista del advenimiento de una sociedad sin clases como consecuencia de una revolución proletaria posibilitada por las crisis económicas del sistema capitalista.
4. La dialéctica hegeliana del Espíritu según la cual, entre otras cosas, en el marco del Estado, lo real se hace por fin racional.

Estas diversas filosofías de la Historia, como los relatos mitológicos que circulan abundantemente por las sociedades tradicionales, pertenecen ambas a ese peculiar género de discurso denominado “narrativo”⁵. Para explicar sucintamente las principales diferencias entre los mitos y el Gran Relato moderno vamos a introducir la distinción, que procede de Claude Lévi-Strauss, entre “sociedades frías” y “sociedades calientes”.

⁵ Respecto a este género de discurso y su intervención en los procesos legitimadores véase J. F. Lyotard *Le différend*, ed. Minuit, 1993 párrafos 219-220. También los capítulos octavo y noveno de *La condition postmoderne*, ed. Minuit, 1979.

Las sociedades tradicionales o frías, como aquellas que profusamente ha estudiado el ilustre etnólogo francés, son aquellas que tienden lo más posible a mantenerse indefinidamente en su estado inicial. Denodadamente buscan la estabilidad y persiguen la permanencia de lo instituido. Es por eso que canalizan la legitimidad del conjunto de sus instituciones a través de una serie de mitos y ritos de carácter esencialmente retroyectivo, tales que alientan la reiteración pura del acto original fundador del orden de las cosas (tanto “naturales” como “culturales”).

A diferencia de éstas las “sociedades calientes”, cuyo ejemplo prototípico sería la sociedad moderna, enfatizan hasta su misma extenuación la dimensión del cambio, de la novedad e innovación constante. En el límite serían sociedades del movimiento absoluto. Dada esta configuración para legitimar su entramado constitutivo no cabe ya recurrir a mitos del origen sino a narraciones proyectivas que sitúan en el horizonte un fin absoluto por alcanzar, una meta total por lograr. Si las sociedades frías o tradicionales miran perpetuamente al pasado, intentando reiterarlo indefinidamente, las sociedades calientes miran al futuro, tratando de realizarlo.

Marcada esta diferencia analizaremos ahora que es lo que *suponen*, más acá de sus evidentes discrepancias, de modo coordinado las Grandes Narraciones modernas.

En primer lugar estos relatos macrohistóricos suponen la existencia de un Sujeto universal (se llame “la burguesía”, “el proletariado”, “el Espíritu del pueblo”, “la humanidad” etc.) que imperiosamente busca su realización en el curso de la Historia. Esta realización es concebida como un proceso de emancipación en el que desde su en-sí inicial se alcanza, en un punto ideal y tras variadas peripecias, su peculiar para-sí. En ese momento preciso se llega, con el logro del proyecto, al fin de la Historia.

En segundo lugar los Grandes Relatos modernos suponen, también, la existencia de una Historia, precisamente la protagonizada por el Sujeto universal. Así la Historia aparece como un proceso único, acumulativo, en una sola dirección, en continuo progreso hacia la meta final etc.⁶

Como pertinentemente subraya Lyotard hoy, por el efecto de un conjunto de circunstancias irreversibles cuya plena aclaración nos concierne hacer⁷,

⁶ Tal conjunto temático ha sido elaborado, por ejemplo, por Antonio Campillo en un interesante libro: *Adiós al progreso*, ed. Anagrama, 1985.

⁷ A nuestro entender el descrédito de las Filosofías de la Historia está vinculado al ocaso de la moderna Metafísica de la Subjetividad, que pretendía colocar al Sujeto (humano) como Fundamento de todo lo real. Con el declive de las ideas de “Sujeto” y “Fundamento” se vuelven inverosímiles las pretensiones de una “Historia Universal” etc.

estas Grandes Narraciones ha dejado de ser creíbles o sostenibles sin más. No es posible, para dar consistencia y legitimidad críticamente fundada al entramado institucional real o posible, recurrir a ellas. Con lo que se inicia una incierta y ambigua “condición postmoderna”.

Como interesante e importante consecuencia de la pérdida de vigencia de los Grandes Relatos modernos hoy no es ya “obvio y evidente”, como lo fue antaño, el etnocentrismo occidental que, con una coartada universalista cobijo de colonialismos de todo tipo, se amparaba en el supuesto de haber alcanzado una “civilización superior”, destinada a regir a las demás culturas al considerarse su meta inexorable y su aspiración última. Al ponerse en cuestión, y bajo sospecha, la idea de un Sujeto universal se torna al cabo insostenible la tesis de que sólo hay un modo verdadero y auténtico de realizar la vida humana. Cada vez más se ve la necesidad de preservar la diversidad cultural en un mundo telecomunicado en múltiples direcciones⁸.

Este diagnóstico de nuestra presente situación en la que se extingue la verosimilitud de los macrorrelatos proyectivos indica que nos encontramos en el ojo del huracán de un proceso de deslegitimación generalizada, vinculada, sin duda, con la tendencia a la desaparición de la esfera política de la que antes hablamos. Así, como sentimientos epocales campan y cunden el hastío o el cansancio⁹. A este respecto, y con un tono animoso, Lyotard insiste, en la segunda página del libro de 1979, que, bien entendida y asumida, «la condición postmoderna es tan extraña al desencanto como a la positividad ciega de la deslegitimación». Aquellos generalizados sentimientos de época tienen que ser, pues, de algún modo, disipados. Se necesita, más bien, la firme serenidad para preguntar con todas sus implicaciones y sin olvidar las dificultades que ello implica: *¿en dónde puede residir la legitimación del entramado institucional una vez agotados los dispositivos metanarrativos de la modernidad?*

En medio de la deslegitimación generalizada (una de las caras del nihilismo inherente a la modernidad) y de la virtual extinción de la esfera política en las democracias liberal-capitalistas es posible, y necesario, replantear

⁸ Un planteamiento de esta cuestión desde la perspectiva de la expansión contemporánea de las telecomunicaciones se halla en el capítulo tercero de la obra *Telépolis* de Javier Echeverría, ed. Destino, 1994. Un breve comentario crítico de ese planteamiento puede encontrarse en nuestra reseña de ese libro en *Anales del seminario de metafísica*, nº 29, 1995.

⁹ La conversación entre Eugenio Trías y Rafael Argullol, *El cansancio de Occidente* ed. Destino, 1992, puede ilustrar esta idea sobre cuáles son los sentimientos de época dominantes.

con fuerza la *cuestión* de la *legitimidad* del marco socio-político. ¿En qué consiste y puede consistir, aquí y ahora, la vida buena y la sociedad justa (indisolublemente vinculadas)? Para desarrollar respuestas pertinentes a esta pregunta, y a las que se encadenan con ella, el pensamiento político está llamado a experimentar una profunda renovación tanto metódica como conceptual, una vez que son notorias las grandes insuficiencias del marco político moderno, tejido desde Kant hasta Sartre, a la hora de hacerse cargo, de pensar, la situación actual. De esta manera se abre una tarea, tan ineludible como plagada de dificultades, para el pensamiento contemporáneo: la de “repensar lo político”¹⁰.

Antes de continuar con nuevos desarrollos del tema planteado una breve aclaración: desplegar de modo efectivo la mencionada cuestión de la legitimidad, como tema central de un pensamiento político renovado, no es otra cosa que plantear una pregunta crítica, ontológica, y no óptica o positiva. Es decir: la pregunta por la legitimidad no trata sin más de dar algún respaldo o cobertura a lo que existe tal y como existe. Todo auténtico preguntar, en tanto ejercicio crítico y ontológico, es siempre y necesariamente un *problematizar* lo vigente, esto es, el actual marco social. La pregunta por la legitimidad, en tanto pregunta crítica ejercida en la esfera de lo político, pretende ponernos en camino hacia el efectivo hallazgo de *criterios* desde los que juzgar lo bueno y lo justo de las instituciones sociales y políticas. Que esos criterios de juicio socio-político han de ser immanentes y contextuales, materiales y concretos, se desprende de la misma pérdida de vigencia del marco universalista y abstracto de la modernidad, fundado en una hoy insostenible metafísica de la Subjetividad.

V. El horizonte socio-político de la postmodernidad

Si la condición postmoderna, vista como descrédito de las Grandes Narraciones proyectivas de la modernidad, impone, cuando se la reconoce en sus rasgos propios, la posibilidad de replantear a fondo la cuestión de la legitimidad del marco social en su conjunto, este replanteamiento sólo puede ser

¹⁰ Durante el curso 1990-91 Teresa Oñate y yo mismo organizamos, bajo el título *Repensar lo político: historia, sujeto y praxis*, un seminario dedicado a plantear esta cuestión.

Para ello contamos con la inestimable participación, entre otros, de Celia Amorós, José Luis Pardo, Cristina Peretti, Patricio Peñalver, Felipe Martínez Marzoa, Juan Manuel Navarro Cordón, Jesús Ibañez, Eugenio Fernández y Carlos Fernández Liria.

desarrollado en la línea de pensar los cauces, los modos y maneras de lograr una plena *repolitización de la esfera pública*, eliminando las principales causas de la despolitización vigente.

En este último punto, coinciden, en términos genéricos, las propuestas de pensadores aparentemente tan alejados como Habermas y Lyotard. Ambos insisten, con tenacidad, en una crítica implacable de la tecnocracia imperante. La idea de una legitimación de la esfera socio-política basada en la mera eficacia en la estipulación de una serie de medios dispuestos para obtener unos fines puestos sin discusión es, en sí misma, contradictoria, pues supone la extinción de lo político en favor del economicismo más grosero. Refiriéndose a este tema escribe Lyotard (en el nº 200 de *Le différend*): «el capitalismo da la hegemonía política al género económico»; con esto se impide de manera sistemática que penetren en la esfera de las decisiones políticas otros criterios y fines distintos a los que impone ese modo de producción.

La diferencia principal entre Habermas y Lyotard estriba en el horizonte que proponen como idóneo para intentar una repolitización de la esfera pública. El primero, en tanto se resiste a reconocer algo así como una “condición postmoderna”, y por tanto la crisis de la Metafísica de la Subjetividad, señala al consenso universal de los seres racionales como criterio de juicio y fin último” de toda vida socio-política legítima. Tal criterio y fin presupone una filosofía de la identidad que postula la existencia ideal de un Sujeto universal capaz de unanimidad en todos sus juicios sobre lo verdadero, lo bueno y justo, lo bello etc. Pero tal cosa es insostenible.

Lyotard, en cambio, menos lastrado por prejuicios metafísicos que Habermas, señala que el horizonte bajo el que tendría que efectuarse la repolitización de la esfera pública es el del *disenso*. Al afirmar esto no se descarta que una institución social o política cualquiera incluya un núcleo de consenso en su organización; lo que se enfatiza es que ese consenso ha de ser siempre local, sostenido por los participantes en esa institución y sujeto a una eventual rescisión. Esta idea, convenientemente ampliada y desarrollada, dibuja toda una línea de respuesta a la cuestión, destapada por la postmodernidad, de la legitimidad del marco sociopolítico.

Haremos a continuación una exposición elemental de las ideas más destacadas de Lyotard respecto al tema global aquí planteado. Se trata de trazar un apunte esquemático. Algo difícil, en tanto el pensamiento de Lyotard posee una densidad y sutileza argumental que contrasta con la obviedad de la mayor parte del pensamiento socio-político coctáneo.

VI. Lyotard y la “condición postmoderna”

Desde mediados de los años setenta Lyotard ha elaborado de un modo riguroso y actual la doble herencia del Kant de la tercera crítica (la que se ocupaba de la facultad de juzgar reflexionante) y del Wittgenstein del análisis pragmático de los juegos de lenguaje. Lo contemporáneo de su elaboración consiste en asumir sintéticamente ese doble legado *fuera* del marco antropocentrista dominante en la modernidad, y del que, cada uno a su modo, eran partícipes tanto Kant como Wittgenstein.

Con estos ejes de referencia ha desarrollado Lyotard una teoría del lenguaje de sesgo ontológico articulada con la pretensión de desarrollar un auténtico pensamiento postmetafísico. De esta teoría, principalmente expuesta en el libro de 1983 *Le différend*, puede extraerse, como aspecto parcial suyo, una teoría de las instituciones que articulan y rigen las diversas relaciones sociales y políticas. Este marco teórico es, a la postre, el que permite al filósofo francés replantear el problema de la legitimidad de la esfera socio-política y, así, tratar de repensar lo político en medio de la “condición postmoderna”. De tal conjunto surge la verdadera quintaesencia de su pensamiento político: la sugerencia de implantar, hoy por hoy, diseminándolo por las instituciones sociales y políticas contemporáneas, lo que denomina *dispositivo deliberativo*. Su hipotética extensión posibilitaría que las instituciones obsoletas y anquilosadas que articulan los múltiples vínculos socio-políticos vigentes recobraran una legitimidad perdida, y recobraran así fuerza y vitalidad. Veamos, hasta donde sea posible, todas estas cuestiones.

La teoría del lenguaje elaborada por Lyotard, en apretadísimo resumen, puede considerarse delimitada por tres tesis:

1. Frente al antropocentrismo de la metafísica moderna Lyotard niega con rotundidad que “el lenguaje” sea un instrumento, más o menos idóneo, al servicio del “hombre”, entendido como su “Sujeto”. En la ficha de lectura que abre *Le différend* escribe el pensador francés que su libro pretende: «Refutar el prejuicio, anclado en el lector por siglos de humanismo y de ciencias humanas, de que existe el “hombre”, de que existe “el lenguaje”, de que aquél se sirve de éste para sus fines, de que si aquél no logra alcanzarlos ello se debe a la falta de un buen control sobre el lenguaje mediante un lenguaje “mejor”». La deconstrucción de este prejuicio inveterado permite a Lyotard hacer explícito el papel “onto-fenomenológico” del lenguaje. Explica Lyotard: cualquier frase, obedezca al régimen que sea, presenta, en o con su

brotar mismo, todo un universo, compuesto siempre por una peculiar interacción entre cuatro instancias: un referente, un sentido, un destinador, un destinatario. Lo que delimita y define, en cada caso, los modos en que se relacionan entre sí esas instancias es el régimen de la frase considerada, constituido por un conjunto de reglas de formación de enunciados. Ahora bien, y volviendo a la cuestión del antropocentrismo, en el nº 119 de *Le diffèrend* puede leerse: «el universo que presenta una frase no es presentado a algo o a alguien como a un “Sujeto”».

2. En el inicio de consigna Lyotard una importante tesis: «No hay lenguaje en general, salvo como objeto de una Idea». Según esto, ab initio, el “lenguaje” (y supuesta la esencial “lingüística del ser”, de lo real mismo) está diseminado, disperso, derramado en una multiplicidad inabarcable de haces. No da forma, así, en modo alguno, a una unidad o un todo de partes asimilables y homogéneas. El lenguaje está abierto, atravesado por complejos procesos de diferenciación que lo hacen y lo deshacen. Lo real se encuentra y configura en medio de un torbellino de “juegos de lenguaje”, que en su irreductible multiplicidad tenazmente se resisten a todo ejercicio, al cabo ilusorio, de clausura, cierre y totalización. Pero Lyotard, en la construcción de su afinada teoría, precisa la *ambigua* noción de “juego de lenguaje” trazando la distinción entre regímenes o familias de frases y géneros de discurso¹¹. Veámoslo:

a. Un régimen es el conjunto de reglas a que obedecen una o más frases; esas reglas, que posibilitan la formación de frases, sitúan en respectivas y peculiares relaciones las cuatro instancias del universo presentado por la frase del caso. La comunidad de reglas entre frases hace que se configuren y distribuyan en “familias”, como por ejemplo “describir”, “interrogar”, “ordenar” etc. Dos frases de distinto régimen no pueden ser traducidas entre sí; entre las muchas familias de frases reina, pues, las más completa *heterogeneidad*.

b. Un género de discurso se configura cuando respecto a una finalidad única y común se someten una serie de frases de régimen heterogéneo, encadenándolas unas a otras con el objetivo de alcanzar el fin propuesto en cada caso. Las reglas de esa conexión o encadenamiento son fijadas por el género

¹¹ Con esta distinción, a nuestro entender, Lyotard retoma y reelabora, en clave pragmático-lingüística, los dos principales sentidos que tenía en Kant el término “facultad”. Sobre esos dos sentidos véase el comienzo de G. Deleuze *La philosophie critique de Kant*, ed. PUF, 1968.

de discurso de que se trate. Por ejemplo en la retórica judicial que emplean los abogados, cuyo fin es persuadir en una dirección al tribunal que juzga un caso, se utilizan, articulándolas entre sí, familias diversas como “interrogar”, “narrar”, “suplicar” etc. Lo destacable aquí es que entre los diversos géneros de discurso reina una plena *inconmensurabilidad*.

Lo hasta aquí dicho sobre los “juegos de lenguaje”, en cuya trama se constituye el mundo mismo, no impide, sino que más bien posibilita, la insuprimible necesidad de, sin eliminar ni obviar esta inconmensurabilidad y aquella heterogeneidad, *encadenar*, aquí y allí, unas frases con otras, unos géneros de discurso con otros, para dar, cada vez, cumplimiento a un repertorio inagotable y cambiante de fines.

3. No hay algo así como un “Juego de todos los juegos (de lenguaje)”. O sea: un juego de lenguaje superior y unificante capaz de absorber y totalizar por y para sí los juegos concretos y particulares en los que lo real se constituye en su dispersión y diferenciación. No cabe en modo alguno apelar a un Metalenguaje universal que haría de sus elementos ingredientes algo comensurable e isomorfo. Siendo así no es posible afirmar la existencia de un Fundamento, en los sentidos asignados por la metafísica a este término. Negado lo cual la filosofía se transforma, ahora se actualiza cada vez, en tanto ejercicio de una racionalidad crítica, como la persistente búsqueda de criterios inmanentes con los que orientarse y desenvolverse en la maraña de un mundo trezado por jugadas de lenguaje heterogéneas e inconmensurables.

De esta teoría del lenguaje, de largo alcance y grandes implicaciones, que pálidamente hemos presentado aquí, extrae Lyotard, entre otras cosas, una teoría de las instituciones que organizan y rigen los vínculos sociales y políticos. Tal teoría, con su peculiar metódica y su propio repertorio conceptual, no contiene sólo rasgos descriptivos, incluye también un conjunto de elementos normativos y desiderativos. Es, pues, una teoría de alcance crítico.

Propone Lyotard entender metódicamente las instituciones sociales y políticas, que ordenan y encauzan la vida colectiva, a partir de la pragmática de los juegos de lenguaje ideada por Wittgenstein, en tanto para éste todo juego de lenguaje implica, y viene implicada por, una “forma de vida”. Cada institución está definida y delimitada por una serie articulada de reglas que determinan las acciones o jugadas permitidas o impedidas en su seno, distribuyen las posiciones (los roles y estatus) de los actores o jugadores etc. Así los vínculos sociales y políticos que unen y separan a las comunidades son

como redes de gran complejidad tejidas por mensajes entre los jugadores que se cruzan, convergen o divergen, en una espiral interminable. Situación que se intensifica especialmente en la sociedad de la comunicación generalizada: la nuestra.

La legitimación o legitimidad de las reglas que constituyen las instituciones no es inmediata, o sea: no reposa directamente en las reglas mismas. Tal cosa exige mecanismos o procedimientos específicos en cada caso. A este respecto, y de modo genérico, Lyotard defiende un peculiar “contractualismo”: la legitimidad de las reglas de un determinado juego institucional depende, en última instancia, de un pacto o acuerdo, explícito o no, sobre esas reglas. En este momento entran en escena algunos de los aspectos normativos de la teoría de Lyotard: éste sugiere un *modelo* de institución, en lo social y lo político, de índole *flotante y abierta* que pretende servir de canon crítico respecto al entramado social vigente. Desde esta perspectiva una institución aparece como legítima si incluye de algún modo los cauces que permiten su propia modificación a través del cambio de sus reglas. El contramodelo de esta propuesta son todas las instituciones cerradas en las que de tal modo predominan las relaciones e interacciones verticales y asimétricas que están a priori obstruidos para los participantes los cauces su transformación. Frente a la permanencia y estabilidad que perseguiría este tipo de institución el modelo de Lyotard enfatiza la inestabilidad y el desequilibrio como principios de su juego. El “contrato” que afianza y apuntala su funcionamiento y su legitimidad no consistiría, pues, en el logro de un consenso total y absoluto (como en el modelo organicista de Habermas) sino en canalizar la apertura a las iniciativas de los jugadores a la hora de poder desplazar los límites de los campos institucionales en los que participan.

Por todo esto Lyotard, cuando trata de replantear en la “condición postmoderna” el problema de la legitimidad del marco socio-político, pone el acento más en la idea de disenso que en la de consenso. Así lo señala explícitamente en la penúltima página de su libro de 1979: «es preciso llegar a una idea y una práctica de la justicia que no esté ligada al consenso» (universal —final y total—).

Si las formas del lenguaje a partir de las que se articula la múltiple institucionalización de la vida social y política son radicalmente heteromorfas e inconmensurables en el momento de pensar en qué podría consistir una vida buena y una sociedad justa (o sea: a la hora de replantear la cuestión de la legitimidad) no se puede apelar ingenuamente al horizonte de un consenso universal último respecto a un marco socio-político también universal, y por ello único. Esta idea presupone en un mismo gesto al menos dos cosas: pri-

mera, el isomorfismo y la conmensurabilidad total de los múltiples juegos de lenguaje-formas de vida; segundo, sólo hay un modelo social en el que se realiza “la esencia verdadera del hombre”. Ahora bien, tales presupuestos son, ambos, inconsistentes en tanto deudores de un tipo de pensamiento hoy insostenible e inviable.

Sin duda el *disenso*, como explícita y constitutiva apertura a la modificación de las reglas de cada juego socio-político institucionalizado, como Idea u horizonte de legitimación no excluye, como apuntamos antes, todo posible “consenso”; lo que hace es limitar y restringir el alcance de éste. A juicio de Lyotard el consenso, en tanto funda el aspecto estable (con Deleuze diríamos “sedentario”) de las instituciones que organizan los vínculos socio-políticos, sólo puede llegar a legitimar unas determinadas reglas de juego cuando cumple, al menos, estas tres condiciones:

- a. Tiene un alcance espacio-temporal preciso, más allá del cual se impone su rescisión y revisión.
- b. Hay una efectiva materia de consenso; es decir: el eventual consenso se refiere a contenidos, a situaciones concretas. No es, pues, meramente “procedimental-formal”
- c. Está hecho por los participantes reales en la institución socio-política de que se trate (lo que supone prescindir lo más posible del “principio de representación”, esto es, de toda delegación del poder decisorio).

A partir de esta teoría, de acentos pragmático-lingüísticos, de las instituciones Lyotard define un modelo socio-político que constituye su propuesta más afinada y afilada: lo que denomina “dispositivo deliberativo”. Con lo cual subraya, una vez más, la necesidad de repolitizar una esfera pública despolitizada en las sociedades occidentales actuales.

Ese dispositivo aparece, a los ojos de Lyotard, como un canon crítico concreto e inmanente que permite juzgar el vigente marco socio-político desde la perspectiva de su legitimidad, y que aporta eventuales indicaciones y direcciones respecto a su posible transformación. Una completa exposición de este punto no es aquí posible, nos seguiremos moviendo, pues, en el plano de los apuntes y esbozos. Los lectores interesados puede acudir, por ejemplo, al capítulo cuarto de *Le postmoderne expliqué aux enfants* y a los párrafos 210-217 de *Le différend*. Nos limitaremos ahora a subrayar dos rasgos del modelo socio-político propuesto por Lyotard que lo distinguen suficientemente de otros marcos organizativos sugeridos por otros pensadores coetáneos.

En primer lugar este dispositivo asume ab initio la ineliminable heterogeneidad de los regímenes de frase y la esencial inconmensurabilidad de los géneros de discurso, elementos de cuyo indefinido entrecruzamiento surgen las múltiples instituciones que definen los vínculos sociales y políticos. Tal dispositivo no busca, pues reducir la complejidad de éstos; más bien se funda en la diseminación y diferenciación de la trama institucional. Precisamente de esa diseminación y diferenciación pretende extraer la fuerza necesaria para ordenar, jerarquizar y dotar de fines la red de los vínculos socio-políticos. Añadiendo que la legitimidad de los resultados del juego institucional tiene que proceder, en cualquier caso, de procesos deliberativos entre los actores sociales y políticos.

En segundo lugar las diversas deliberaciones sociales y políticas tienen que estar organizadas, como en la vieja polis democrática griega, alrededor de un simbólico “lugar vacío” (ver en *Le différend* el nº 200). Lo que, a la postre, supone reconocer que no existe, ni real ni idealmente, un fin único, permanente, simple y claro, universal, para todos los vínculos socio-políticos dados o posibles. Con esto se hace explícito que el conflicto de los fines no tiene, a su vez, fin: retorna eternamente. Sólo reconociendo y asumiendo ese “lugar vacío” se preserva en el campo socio-político la posibilidad de la irrupción de acontecimientos que transformen y modifiquen su articulación.

Las ideas de Lyotard apuntan, entendemos, en la dirección de una peculiar “democracia participativa” lo más extendida posible por el conjunto socio-político. Su plasmación implicaría, al menos, dos cosas: una creciente desconcentración de todo poder político, limitando así el principio de representación; el desarrollo por la red social de canales interactivos de comunicación realmente plurales y diferenciados.

Por último ¿en qué sentido el dispositivo socio-político esbozado por Lyotard permite plantear y desarrollar una *crítica* real, concreta e immanente, de las vigentes democracias mediáticas? Al hacer inequívocamente patente (véase *Le différend* nº 258) que éstas se mueven exclusivamente en unos estrechísimos cauces “reformistas”, se trate del neoliberalismo del “Estado mínimo” o de la socialdemocracia del “Estado social”. Ambas “alternativas” dan por buena e indiscutible la irrestricta hegemonía del género económico: éste actúa, ilegítima e indebidamente, como pretendido Juego de todos los juegos; de ello resulta una severa y difícilmente corregible despolitización de la esfera pública copada fundamentalmente por los anuncios comerciales. Así todos los fines socio-políticos, reales o posibles, quedan sometidos, sin cau-

ces de deliberación posible, al imperio de los fines de sistema económico hegemónico: el incremento privado de beneficios.

Sobre esto escribe Lyotard (*Le différend* nº 253): «el género económico del capital no exige en modo alguno un dispositivo político deliberativo que admita la heterogeneidad de los géneros de discurso; antes bien sucede lo contrario: el género económico exige su supresión». El dispositivo político deliberativo no es compatible, pues, con el capitalismo y su proyecto de un mercado mundial bajo el amparo de democracias liberales despolitizadas¹².

Puede echarse de menos en la propuesta de Lyotard la ausencia casi total de los posibles o plausibles cauces de implantación del dispositivo deliberativo. Algo especialmente reprochable a un pensamiento político postmoderno que pretende diferenciarse de la crítica utópica y sólo negativa propia de la anterior filosofía política. Sobre estas cuestiones Lyotard suele pronunciarse de modo más bien resignado, aunque no por ello complaciente; por ejemplo en el segundo capítulo de *La condition postmoderne* puede leerse: «el curso de las cosas en la civilización postindustrial no será cambiado de un día para otro». Sin duda nada más verosímil: es bien difícil vislumbrar en el horizonte inmediato la articulación de transformaciones sociopolíticas importantes y significativas. Signos de ello sí los hay, pero extraordinariamente vagos e inciertos. ¿Qué fuerzas sociales y políticas, dentro y fuera de occidente, tienen o tendrán, a corto o medio plazo, las energías suficientes para alterar y redefinir el orden socio-político actual? ¿Tendrá, pese a todo lo dicho, “razón” Fukuyama al anunciar que con la modernización occidental plenamente desplegada cristaliza un modelo civilizatorio sin alternativas plausibles?

¹² Ante esto cabe preguntar ¿qué modelo productivo sería compatible con el dispositivo socio-político deliberativo? Tal cuestión, decisiva, está por desarrollar.